



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO
UNIDAD DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

22 HH

REF. N°: 412.570/2014
JBS.

ACEPTACIÓN DE PÓLIZA DE FIANZA

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
OFICINA DE PARTES

17 DIC 2014

FOLIO 86 N° 1834

Sección



VALPARAÍSO,

019890 11.DIC.2014

Esta Contraloría Regional de Valparaíso, cumple con remitir a Ud., la siguiente póliza de fianza, emitida por HDI Seguros S.A., debidamente aceptada por este Organismo Contralor.

Póliza N°	Nombre	Run N°
359.885	AUDALA CALDERON, MARÍA ELENA	12.393.550-0

Saluda atentamente a Ud.,

POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL
ALEJANDRO RIQUELME MONTECINOS
JEFE DE UNIDAD DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

AL SEÑOR
ALCALDE DE LA
MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

CUALQUIER CONSULTA REFERIRSE A ESTOS NUMEROS

POLIZA 359885	ENDOSO	CERTIF./DECL.
VIGENCIA DESDE 29/09/2014	VIGENCIA HASTA	PROPUESTA 1198740

CORREDOR : 1005
** DIRECTO **
% COMISION : 0
CASA MATRIZ - SANTIAGO

POLIZA DE FIANZA (41)
F. FUNCION. VALORES FISCALES
EMITIDA EN AÑOS SUELDO BASE

ASEGURADO :
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
60.400.000-9
DIRECCION :
TEATINOS N°56 SANTIAGO - REGION METROPOLITANA
EDWARDS N° 699 VALPARAISO

VIGENCIA POLIZA:

DESDE EL 29/09/2014 HASTA QUE EL AFIANZADO CESE EN SU OBLIGACIÓN DE RENDIR FIANZA

ANTECEDENTES AFIANZADO:

RUT : 12.393.550-0
NOMBRE : AUDALA CALDERON, MARIA ELENA

ANTECEDENTES EMPLEADOR:

RUT : 69.061.400-6
NOMBRE : I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
DIRECCION : CONSTITUCION N° 111 CASABLANCA - QUINTA REGION
DEPENDENCIA: I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
DIRECCION : I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA - CASABLANCA - QUINTA REGION

MONTOS Y PRIMAS:

MONTO ASEGURADO: 2.00 AÑOS SUELDO BASE
PRIMA : 0.78 % DEL SUELDO BASE MENSUAL DEL AFIANZADO

FORMA DE PAGO:

DESCUENTOS POR PLANILLA

FECHA PRIMER DESCUENTO 29/09/2014

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE SEGURO HA SIDO CONTRATADO POR EL AFIANZADO POR CUENTA DEL ASEGURADO, Y POR EL SÓLO HECHO DE QUE EL ASEGURADO HAGA VALER ESTA PÓLIZA, QUEDA ENTENDIDO QUE RATIFICA LA GESTIÓN DEL AFIANZADO EN LO CONCERNIENTE A LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

- SE INCLUYE CLÁUSULA DE USO GENERAL DE EXCLUSIÓN POR TERRORISMO, INSCRITA EN LA S.V.S. BAJO EL CÓDIGO CAD120130906.

INSCRITA EN EL REGISTRO DE PÓLIZAS BAJO EL CÓDIGO POL120140399.



P.P.: HDI SEGUROS S.A.
21 DE OCTUBRE DE 2014